



Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

5946^a sesión

Miércoles 30 de julio de 2008, a las 10.00 horas

Nueva York

Provisional

<i>Presidente:</i>	Sr. Le Luong Minh	(Viet Nam)
<i>Miembros:</i>	Bélgica	Sr. Grauls
	Burkina Faso	Sr. Kafando
	China	Sr. La Yifan
	Costa Rica	Sr. Urbina
	Croacia	Sr. Skračić
	Estados Unidos de América	Sr. Wolff
	Federación de Rusia	Sr. Dolgov
	Francia	Sr. Lacroix
	Indonesia	Sr. Kleib
	Italia	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia	Sr. Mubarak
	Panamá	Sr. Suescum
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Collard
	Sudáfrica	Sra. Qwabe

Orden del día

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (S/2008/226)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



Se abre la sesión a las 10.20 horas.

Expresiones de despedida al Sr. Marcello Spatafora, Representante Permanente de Italia ante las Naciones Unidas

El Presidente (*habla en inglés*): Dado que esta es la última vez que el Embajador Marcello Spatafora participará en una sesión del Consejo en calidad de Representante Permanente de Italia, en nombre de los miembros del Consejo deseo aprovechar esta oportunidad para expresarle el aprecio que le tenemos, como colega y como amigo. Las dotes diplomáticas, la afabilidad y la colegialidad del Embajador Spatafora lo han convertido en un representante sumamente eficiente de su país. Su destacada carrera se ha caracterizado por muchos cargos complejos, desde los que siempre ha tratado de tender puentes y lograr una mayor comprensión.

Al Embajador Spatafora lo recordaremos como un ferviente defensor de la labor del Consejo que siempre se ha esforzado por trabajar en cooperación y armonía con los demás miembros del Consejo. Sus colegas recordaremos siempre con gratitud sus notables contribuciones a la labor del Consejo y la pasión con la que se ha consagrado a su trabajo, hablando siempre con el corazón en la mano.

Los demás miembros del Consejo y yo mismo nos despedimos de él con afecto y le deseamos mucho éxito en los nuevos proyectos que emprenda.

Sr. Spatafora (Italia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por sus palabras. Transmito a usted y a todos mis colegas y amigos alrededor de esta mesa mi más sincero agradecimiento por la amistad y la cooperación que me han brindado. Gracias a todos los miembros del Consejo, mi experiencia en el Consejo de Seguridad ha sido muy enriquecedora.

Ha habido muchos desafíos y logros. Lamentablemente, también ha habido mucha frustración cuando no hemos conseguido lo que esperaba de nosotros y de las Naciones Unidas el mundo exterior, sobre todo los más vulnerables y los que sufren sobre el terreno.

Sin duda, los pueblos del mundo exigen cada vez más una actividad y una presencia más eficaces del Consejo de Seguridad. Las expectativas en ese sentido son muy altas y este Consejo tiene por delante desafíos

importantes. Creo que la mejor manera de lograr que el Consejo tenga éxito a la hora de abordar las cuestiones de las que se ocupa, por difíciles y delicadas que sean, es ante todo fortalecer una cultura que se centre en escuchar. Esa cultura de escuchar debería ser más abierta y receptiva a los sentimientos y los valores que prevalecen entre los miembros en general y entre las partes interesadas en particular. Nos sentamos aquí, alrededor de esta mesa, en nombre de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y, si no procuramos que los Miembros en general se identifiquen con los trabajos del Consejo de Seguridad, al final será difícil que se apliquen y se respeten las decisiones, ya que eso sólo ocurrirá si a la vez se mantiene un sentido de identificación.

No debería sorprendernos que el Artículo 25 de la Carta, relativo al carácter vinculante de las decisiones del Consejo, vaya desapareciendo de nuestro punto de mira. La cultura de escuchar a la que me refería antes supone que debemos esforzarnos todo lo posible para entendernos unos a otros. Hacerlo es señal de fuerza, no de debilidad. Si escuchamos y entendemos, será más fácil trabajar conjuntamente con la misma dignidad y con respeto mutuo, que son las bases de la eficacia y de la acción orientada a los resultados.

No debemos perder de vista el hecho de que, en definitiva, lo que más importa es que el Consejo de Seguridad sea capaz de conseguir resultados y de influir sobre el terreno, para que cambie las cosas y para que se perciba que así es. Están en juego nuestra credibilidad y nuestra pertinencia, y estoy agradecido a todos mis colegas aquí presentes por el modo en que hemos logrado avanzar por el camino que tenemos por delante a fin de evitar la irrelevancia y la marginación progresivas de este Consejo, situación con la que todos los que conformamos la comunidad internacional saldríamos perdiendo.

Para mí, en estos 19 meses en el Consejo de Seguridad he aprendido mucho. He tenido la suerte de trabajar con todo el Consejo en muchas cuestiones complicadas y delicadas por un camino común hacia nuestros objetivos conjuntos y comunes. Me llevaré muchos recuerdos y, supongo, también mucha nostalgia.

Para concluir, quisiera citar una carta de despedida que mi esposa y yo hemos recibido de la Asociación de Madres Africanas de las Naciones Unidas, una importante asociación a la que tenemos

gran estima. En la carta, firmada por la Presidenta de la Asociación, Sra. Kumalo, esposa del Representante Permanente de Sudáfrica, se recuerda que “en África decimos que las montañas jamás se encuentran, pero que las personas cuyos caminos se han cruzado alguna vez es probable que se vuelvan a encontrar”. Con esas palabras, me despido de todos mis amigos de aquí, y les pido que se cuiden a sí mismos y a sus seres queridos. No los olvidaré.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Spatafora por su declaración. Una vez más, le expreso mis mejores deseos.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación entre Eritrea y Etiopía

Informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (S/2008/226)

El Presidente (*habla en inglés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/491, que contiene el texto de un proyecto de resolución presentado por Bélgica. Los miembros también tienen ante sí el documento S/2008/226, que contiene el informe especial del Secretario General sobre la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea, y el documento S/2008/496, que contiene una carta de fecha 28 de julio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que tiene ante sí. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:

Bélgica, Burkina Faso, China, Costa Rica, Croacia, Francia, Indonesia, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Panamá, Federación de Rusia,

Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América, Viet Nam

El Presidente (*habla en inglés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1827 (2008).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración después de la votación.

Sr. Grauls (Bélgica) (*habla en francés*): La conclusión de la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea (MINUEE), ocho años después de su creación y ocho años después del fin de la guerra entre los dos países, es una decisión importante para el Consejo de Seguridad.

La controversia fronteriza entre Etiopía y Eritrea aún no se ha solucionado, y las Naciones Unidas se retiran sin haber podido ayudar a los dos países a encontrar una base común, pero no sin haberlo intentado por todos los medios posibles. Ni los buenos oficios del Secretario General ni las propuestas constructivas presentadas a las partes por el Consejo lograron sus objetivos.

Lamentablemente, la labor de la MINUEE está llegando a su fin no porque su mandato se haya cumplido, sino porque dicho mandato es imposible de cumplir. Como misión de mantenimiento de la paz, la MINUEE experimentó restricciones a su libertad de circulación cada vez mayores que le impuso Eritrea, hasta el punto que se vio obligada a abandonar la zona de separación, que se supone debía vigilar. Como misión administrativa y de apoyo logístico para la demarcación de la frontera, la MINUEE también encontró dificultades para cumplir su mandato debido a la negativa de Etiopía a aplicar la decisión de la Comisión de Límites entre Eritrea y Etiopía.

La responsabilidad respecto del estancamiento actual corresponde exclusivamente a las partes. Sólo las partes pueden tomar la decisión de salir del círculo vicioso poniendo fin al juego infructuoso de acusaciones mutuas y eligiendo el camino del diálogo, en el interés primordial de sus poblaciones y en aras de la paz en el Cuerno de África. La comunidad internacional está dispuesta a prestarles su asistencia en ese empeño.

Pese al grave punto muerto, Bélgica, al igual que la gran mayoría de los miembros del Consejo, hubiera

preferido mantener la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno como señal inequívoca de la disponibilidad de las Naciones Unidas a trabajar con el objetivo de lograr una solución equilibrada y duradera. De hecho, los dos países rechazan esa presencia.

Bélgica espera que, una vez que se reduzca la tensión que suscitó la confusión que rodea a la MINUEE y su futuro, surja un entorno más propicio para que comience un diálogo. En la resolución que acabamos de aprobar se pide al Secretario General que no ceje en sus esfuerzos por mantener al Consejo informado regularmente.

Los Acuerdos de Argel y las decisiones de la Comisión de Límites siguen constituyendo la base jurídica sobre la que se debe construir el diálogo. El Consejo exhorta firmemente a Etiopía y Eritrea a que cooperen con el proceso de conclusión de la MINUEE y eviten escrupulosamente todo obstáculo para el desarrollo de ese proceso.

Al concluir la Misión, Bélgica desea dar las gracias sinceramente a los países que aportan contingentes y a todo el personal militar y civil que ha participado en su labor.

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de levantar la sesión, quisiera expresar un sincero agradecimiento, en nombre del Consejo, a todos los hombres y mujeres que han prestado servicios en la Misión de las Naciones Unidas en Etiopía y Eritrea durante los últimos siete años por su dedicación y su profesionalidad a la hora de cumplir el mandato que les encomendó el Consejo de Seguridad.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.